



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL CONSEJERO DE COMUNICACIONES (E) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que SANDRA PATRICIA BARBOSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52125031, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1100100-414-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$3,254,266.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
525	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		3,254,266.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
525	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR	3,254,266.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

MARTIN DE JESUS CICQUAMIA SUAREZ
Consejero De Comunicaciones (E)

Solicitud No: 2898